

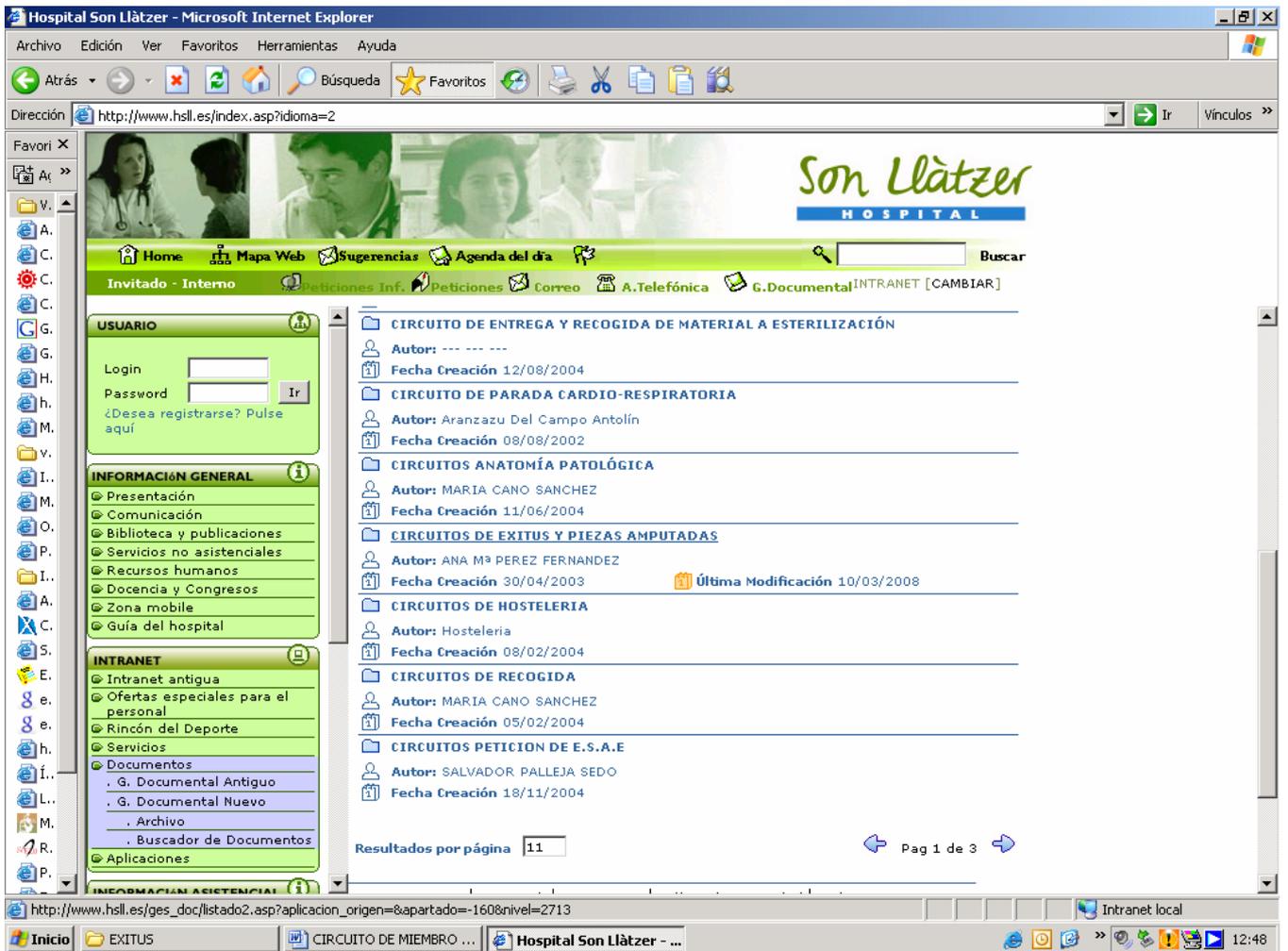
OBJETO

Tener un documento de soporte temporal hasta la puesta en marcha del circuito de miembros amputados

Facultativo.

Informará a la familia que una vez en planta, un celador les acompañara a Admisión Urgencias es donde les informaran del proceso funerario que seguirá el miembro.

El facultativo imprimirá el nuevo formulario "Miembro amputado" que se encuentra en la intranet en:



Circuito exitus y piezas amputadas-piezas amputadas

Coloca la etiqueta que identifica al paciente, lo rellena, firma y entrega a la enfermería.

Si tras la amputación el facultativo considera que ha de realizar **estudio de Anatomía Patológica**, lo solicitará a través del E-medlink.

Enfermera del quirófano

Preparará el miembro envuelto en azulitos (empapadores) en una bolsa (no cubo) e identificado mediante pegatinas y adjuntará el documento “*Miembro amputado*” que le ha entregado firmado el facultativo

Posteriormente avisará al **celador del quirófano** para que realice el transporte.

El celador da a su vez el aviso a **seguridad** a fin de que abran los accesos a la cámara. Una vez en la misma el miembro se depositará en la cámara N° 4 y se dirigirá a Admisión Urgencias, donde entregará el documento “*Miembro amputado*”

Una vez el paciente ha ingresado en planta la Enfermera de la Unidad se encargará de informar a la familia de que un celador les acompañará a **Admisión urgencias** donde se les explicarán los trámites funerarios que requiere la eliminación del miembro. Posteriormente avisará al celador.

El celador se presentará a la familia y la acompañará a **Admisión Urgencias** donde esperará al familiar para volver a la planta, salvo que manifieste que sabe volver solo.

Admisión Urgencias se encontrará con un aviso de seguridad en el que se especifica que se ha introducido un miembro amputado en la cámara 4, el personal de seguridad se acercará personalmente a **Admisión Urgencias** a informar del aviso.

Mediante correo al (L.D.EXITUSAP.@hsl.es) y posterior llamada **Admisión Urgencias** avisa a **Anatomía Patológica** de que existe un miembro amputado. En ese momento **Anatomía Patológica** informará de si tiene o no petición en el E-medlink,. Esto ha de tenerse en cuenta para informar a la familia del circuito que se sigue en estos casos.

Cuando **el celador** acuda a **Admisión Urgencias** con el familiar, se le entrega “*la lista de funerarias*” para que se ponga en contacto con la que elija informándole que ha de hacerse cargo de los gastos. Si la familia manifestase no poder hacerse cargo de los gastos, o se tratará de un paciente sin familia localizada, se contactará con los Asistentes sociales y se esperará **Informe Social (4)** para dar el aviso a la funeraria Municipal

En caso de que **Anatomía Patológica** nos haya informado que tiene petición de Estudio, se informará a la familia que una vez haya acabado el estudio será la funeraria la que se pondrá directamente en contacto con ellos.

Una vez que **Anatomía Patológica**, siguiendo sus procedimientos habituales, ha finalizado el estudio; avisa a **Admisión urgencias** enviando un correo electrónico a L.D.EXITUSADM.@hsl.es. Posteriormente avisa a un **celador** para que lleve nuevamente los restos a la cámara.

Cuando la funeraria se presenta en Admisión Urgencias, se le hará entrega del documento “*Miembro amputado*” y se avisa a seguridad para acompañarle a la cámara.

El personal de seguridad ha de cotejar que los datos de la etiqueta del miembro con los que indica la funeraria se corresponden.